¿Cuáles han sido las principales reflexiones, preguntas o interpelaciones que ha construido el grupo frente a lo abordado en el curso de contexto y cuál puede ser su aporte frente a la continuidad de la desaparición?

la pregunta se responderá por secciones

**S1**  
A lo largo del curso de contexto, el grupo ha ido construyendo una serie de reflexiones, preguntas e interpelaciones que giran en torno a la complejidad de la desaparición forzada en Colombia y sus implicaciones pedagógicas, sociales y políticas. A continuación se presentan de manera corrida y detallada las principales ideas que han emergido:

Desde el inicio, el grupo reflexionó sobre la necesidad de entender la desaparición no como un hecho exclusivamente histórico, sino como un fenómeno que sigue vigente y afectando a la sociedad colombiana en el presente. Se enfatizó la urgencia de mirar la desaparición “no como un asunto del pasado, sino como algo que nos sigue aquejando como sociedad” . En este sentido, se planteó una interpelación profunda: ¿cómo seguir exigiendo memoria, justicia y reparación cuando el contexto de violencia política y de impunidad permanece? Este cuestionamiento subraya que la desaparición, lejos de ser un evento concluido, conserva una continuidad que exige estrategias de exigencia de derechos y de denuncia constantes .

El grupo también puso énfasis en la afectación de la desaparición sobre distintos colectivos, incluidos los espacios académicos. Surgió una reflexión particular sobre cómo las universidades —sus estudiantes, profesores y trabajadores— han sido víctimas directas de la desaparición en el marco del conflicto armado, lo cual implica reconocer “sus memorias, reivindicar sus memorias y potenciar desde allí ejercicios que permitan esa consecución de derechos” . Se planteó así un reto ético: las instituciones de formación deben asumir responsabilidad no solo como espacios de transmisión de conocimiento, sino como escenarios que visibilizan, acompañan y respaldan las estrategias de memoria impulsadas por las víctimas y organizaciones sociales.

Una interpelación recurrente en el grupo se centró en la dimensión interdisciplinar de la búsqueda y la memoria. Se llamó a cada disciplina —desde la ingeniería hasta las ciencias económicas y las ciencias de la salud— a preguntarse cuál es su aporte concreto “al trabajo de la búsqueda, al apoyo y respaldo a las estrategias de memoria” . Esto generó una serie de preguntas como: ¿cómo puede un ingeniero colaborar en el diseño de metodologías de búsqueda en cuerpos de agua? ¿Qué pueden aportar las ciencias económicas en la gestión de recursos para programas de acompañamiento psicosocial? ¿De qué manera las ciencias de la salud se involucran en el reconocimiento y atención a traumas asociados a la desaparición? Tales cuestionamientos interpelan a repensar el rol de cada campo disciplinar en la construcción de paz y en la prevención de futuras desapariciones.

Otro eje de reflexión giró en torno al carácter humanitario y extrajudicial de la búsqueda. El grupo indagó cómo la Unidad de Búsqueda ha desarrollado técnicas pioneras —por ejemplo, la intervención en cementerios o la identificación de sitios de interés forense— y se preguntó: ¿cómo replicar estas buenas prácticas a partir de aportes territoriales? Asimismo, se discutió la importancia de las alianzas estratégicas con organismos internacionales (Cruz Roja, ONU Mujeres) y organizaciones de familiares de víctimas, reconociendo que la búsqueda solo puede ser efectiva si integra conocimientos técnicos y saberes comunitarios .

En el plano pedagógico, el grupo cuestionó los riesgos psicosociales de abordar el dolor y la incertidumbre desde un escenario de formación virtual. Se reflexionó sobre “las afectaciones que tiene el desarrollo de estos escenarios de formación” y la necesidad de incorporar “estrategias que permitan ahondar en las complejidades de la desaparición, reconocer los mecanismos de afrontamiento, las lecciones de dignidad y las estrategias de resistencia que se han emprendido en los territorios” . Esto llevó a preguntarse: ¿cómo garantizar un espacio pedagógico que no reproduzca desesperanza, sino que potencie capacidades de actuación y cuidado mutuo? El grupo subrayó la importancia de la escucha activa y el respeto hacia los relatos de vida compartidos, invitando a generar “un espacio acogedor en el que la experiencia de memoria y resistencia sea percibida no solo como temática, sino como apuesta de vida” .

En ese sentido, surgió la pregunta sobre la construcción de preguntas: ¿cómo formular interrogantes que sean sensibles al contexto de recrudecimiento del conflicto, a las dinámicas de persecución política y al riesgo que enfrentan quienes denuncian? El grupo advirtió que “al plantear ciertas preguntas podríamos poner en riesgo a los participantes de este espacio de formación” y, por ende, se comprometió a que las cuestionantes fueran cuidadosas y contextualizadas, reconociendo que la polarización social dificulta el diálogo y que, en ocasiones, hablar de desaparición con los círculos cercanos —familia, amigos— puede generar fuertes tensiones .

Varios integrantes, en particular la profesora Sandra Viviana Vargas, compartieron reflexiones ontológicas y epistemológicas sobre el acto de buscar: “Si la desaparición implica una espesa zona gris de sosobra, tristeza e incertidumbre, la búsqueda como contraparte es un devenir ontológico, epistemológico, lo real y lo cognoscible que pretende restablecer certezas y mantener la esperanza” . Esta formulación llevó al grupo a cuestionarse: ¿de qué manera la búsqueda trasciende la dimensión física de encontrar cuerpos y reaparece como proceso que construye narrativas de esperanza y resistencia? Asimismo, se reflexionó acerca de las temporalidades y espacialidades de la desaparición, entendiendo que cada territorio tiene sus propias dinámicas de violencia y sus formas singulares de resistencia.

El grupo alertó sobre la invisibilización de la desaparición en amplios sectores de la sociedad: “Para una buena parte de la sociedad existe una invisibilización frente a lo que acontece en torno a la desaparición” . De allí surgió la interpelación de generar estrategias comunicativas que derriben ese velo de indiferencia: ¿cómo “democratizar el conocimiento” para que las voces de familiares de víctimas, víctimas sobrevivientes y organizaciones sociales lleguen de manera efectiva a audiencias diversas? En esa línea, se planteó la creación de “lenguajes creativos” —podcasts, materiales audiovisuales, narraciones radiofónicas— que permitan dialogar con otros sectores sociales y romper la polarización, posibilitando “diálogos respetuosos en entornos cercanos” .

Asimismo, en relación con la continuidad de la desaparición, el grupo indagó cómo sostener las prácticas de memoria y denuncia más allá de los mecanismos institucionales. Se preguntó: ¿de qué forma cada persona puede aportar a que estos procesos no se diluyan con el tiempo? La respuesta colectiva apuntó a fortalecer las capacidades de las organizaciones de víctimas y defensoras de derechos humanos, reconociendo que “son ellas quienes han liderado el proceso de búsqueda de sus desaparecidos por décadas” . Se subrayó la necesidad de mantener viva la memoria a través de espacios de formación interinstitucional, redes de voluntariado y laboratorios de innovación que incidan en políticas públicas y proyectos de largo aliento.

Finalmente, como aporte concreto frente a la continuidad de la desaparición, el grupo propuso combinar las reflexiones teóricas con acciones prácticas:

* **Fomentar proyectos de investigación interdisciplinar** que documenten las experiencias territoriales de búsqueda y memoria, generando informes que sirvan de insumo para la incidencia en políticas públicas.
* **Diseñar estrategias de comunicación creativa** que lleven las narrativas de víctimas y familiares a plataformas digitales, espacios comunitarios y medios alternativos, reduciendo la invisibilización social.
* **Articular voluntariados y prácticas académicas** que permitan a estudiantes de distintas disciplinas involucrarse directamente en procesos de acompañamiento psicosocial, levantamiento de datos y fortalecimiento de redes comunitarias.
* **Promover espacios presenciales y virtuales de encuentro** entre actores locales (familias, organizaciones sociales, autoridades, comunidad académica) para compartir aprendizajes y generar agendas territoriales de búsqueda.
* **Desarrollar protocolos de autocuidado y acompañamiento ético** que protejan tanto a quienes buscan como a quienes enseñan, evitando revictimización y garantizando la confidencialidad de la información.

En síntesis, las reflexiones, preguntas e interpelaciones del grupo han girado en torno a entender la desaparición como un fenómeno complejo y vigente, a cuestionar el rol de las instituciones académicas, a fomentar una pedagogía de cuidado y escucha activa, a impulsar aportes interdisciplinares y a generar estrategias de visibilización que contrarresten la indiferencia social. El aporte frente a la continuidad de la desaparición se vislumbra en la combinación de memoria activa, acción comunitaria, innovación pedagógica y exigencia sostenida de derechos.

**S2**

A partir del texto trabajado en el curso de contexto sobre la desaparición en Colombia, el grupo ha construido profundas reflexiones, formulado preguntas incisivas e interpelaciones críticas que permiten comprender este crimen como una práctica sistemática asociada al conflicto armado y a la violencia política. A continuación se sintetizan y articulan las principales ideas, todas corridas como pediste:

El grupo ha reflexionado sobre cómo la desaparición forzada no es un hecho aislado ni espontáneo, sino que obedece a una estrategia estatal y paraestatal de represión, disciplinamiento social y silenciamiento de quienes defienden derechos o piensan diferente. Se ha cuestionado cómo en una supuesta democracia, como la colombiana, puede existir un nivel tan alto de desapariciones, y cómo la negación institucional de este crimen, sumada a la indiferencia social, ha contribuido a su perpetuación. La participación de organizaciones como ASFADDES ha sido central para visibilizar estos hechos, documentarlos, y construir herramientas jurídicas y políticas desde el dolor, la memoria y la dignidad. El grupo se ha preguntado por qué, si existe un marco normativo robusto, no se aplican plenamente las leyes y los mecanismos de búsqueda, por qué tantos cuerpos siguen sin ser identificados, y por qué el Estado sigue sin garantizar una justicia efectiva. También se ha interpelado la sociedad en general, cuestionando su pasividad y su complicidad en la impunidad, señalando que la desaparición forzada no es solo un crimen contra una persona o familia, sino contra toda la sociedad, porque destruye el tejido social y el derecho a la verdad. En ese sentido, el grupo ha construido una postura crítica frente a la impunidad, afirmando que no puede haber paz sin verdad completa ni sin sanción real a los responsables, que no basta con reconocer el crimen en el discurso si en la práctica se sigue ignorando a los familiares, criminalizando a quienes buscan y obstaculizando los procesos de memoria y reparación.

Frente a la continuidad de la desaparición, el grupo reconoce que puede aportar desde distintos frentes: desde la formación crítica y la sensibilización social, generando conciencia colectiva; desde el acompañamiento a las organizaciones de víctimas, apoyando sus acciones y amplificando sus voces; desde la exigencia ciudadana al Estado para que cumpla su obligación de búsqueda, verdad y justicia; y desde la construcción de memoria como un acto político y transformador, que permite dignificar a los desaparecidos y resistir al olvido. En resumen, el grupo ha comprendido que frente a la desaparición forzada no cabe la neutralidad y que su continuidad depende también del compromiso ético y político de cada integrante de la sociedad para no permitir más silencios ni más ausencias.

**S3**

Las reflexiones principales giran en torno a cómo la desaparición no puede entenderse únicamente como un hecho aislado o criminal, sino como un fenómeno profundamente estructural, que expresa violencias por prejuicio, aprobaciones sociales implícitas y dinámicas históricas de exclusión. El grupo ha discutido cómo estas desapariciones están atravesadas por el borramiento sistemático de ciertas identidades, y cómo la invisibilidad social se combina con una hipervisibilidad estigmatizante que no garantiza derechos sino que reproduce violencias.

Uno de los ejes de discusión ha sido la pregunta por qué las personas LGBTIQ+ son desaparecidas y qué se busca cuando se les busca. Este cuestionamiento ha servido para interpelar no solo a los victimarios, sino también a la sociedad que ha sido cómplice, silenciosa o indiferente frente a estas violencias. Se ha reflexionado sobre cómo la desaparición también opera como una forma de disciplinamiento simbólico, que busca reforzar normas sociales excluyentes sobre género, cuerpo y sexualidad. Así mismo, se ha identificado que la desaparición forzada no solo borra cuerpos, sino también trayectorias, memorias, sueños, proyectos de vida y vínculos afectivos.

El grupo ha discutido la importancia de dignificar la memoria de las personas desaparecidas, reconociendo sus nombres identitarios, sus prácticas de vida, sus afectos y sus redes sociales más allá de la familia consanguínea. Esto lleva a una pregunta ética y política clave: ¿quiénes tienen legitimidad para buscar, para hablar, para narrar estas ausencias? Aquí, se ha valorado el papel de las familias sociales, de los liderazgos comunitarios y de las organizaciones de base como Caribe Afirmativo, quienes han logrado visibilizar formas de búsqueda desde el afecto, el cuidado y la memoria colectiva.

También se ha problematizado el subregistro de estos casos, debido a la falta de categorías adecuadas en los sistemas oficiales, al miedo a denunciar, a la desconfianza institucional y a la revictimización. Esto ha derivado en preguntas críticas hacia las instituciones: ¿cómo se garantiza justicia si no se reconoce el daño? ¿cómo se construyen rutas de búsqueda que incluyan las voces de quienes históricamente han sido excluidas?

Desde esta perspectiva, el aporte del grupo frente a la continuidad de la desaparición radica en visibilizar estas formas de violencia diferenciada, en producir conocimiento desde los territorios y en reivindicar el derecho a la búsqueda desde una ética del cuidado. El grupo propone metodologías participativas, como cartografías sociales, entrevistas a familias sociales y redes de afecto, y análisis territoriales cruzados que permiten entender los contextos específicos de desaparición. Además, plantea que es urgente una transformación de las instituciones del Estado para que reconozcan de manera plena las identidades diversas, sus vínculos afectivos y sus sistemas de referencia, tanto para efectos judiciales como para los procesos de memoria, verdad y reparación.

En conclusión, el grupo reconoce que enfrentar la desaparición forzada pasa por construir una narrativa pública que desafíe la naturalización de las ausencias, que dignifique la memoria de las víctimas, y que interpele de forma contundente tanto a la sociedad como al Estado. Solo así será posible no solo buscar a quienes faltan, sino también impedir que sigan faltando.

**S4**

El grupo ha reflexionado principalmente sobre el profundo dolor que implica la desaparición forzada, tanto para las víctimas como para sus familias, y cómo esta práctica ha sido sistemática y funcional a las lógicas del conflicto armado en Colombia. Una de las preguntas fundamentales que ha surgido es: ¿cómo es posible que durante décadas se haya normalizado social e institucionalmente la desaparición, y qué debemos transformar como sociedad para que esto no se repita? Esta reflexión conlleva una interpelación ética sobre el papel del Estado, la ciudadanía, las organizaciones armadas y las instituciones religiosas en la producción o permisividad frente a estas violencias.

Se ha problematizado también la invisibilización territorial de ciertas regiones como el Eje Cafetero, que muchas veces ha sido percibido como un remanso de paz, cuando en realidad los testimonios y documentos analizados evidencian prácticas sistemáticas de desaparición, principalmente por actores paramilitares, pero también por fuerzas del Estado. Esto llevó a cuestionar los discursos oficiales y las narrativas históricas dominantes que tienden a minimizar o ignorar estas realidades.

Otra de las interpelaciones ha sido hacia el rol del sistema forense y el manejo de los cementerios, ya que los relatos dan cuenta del abandono, la negligencia y la desorganización en estos espacios que terminan perpetuando la desaparición al dificultar la identificación y restitución de los cuerpos. Se destaca cómo la intervención ciudadana y comunitaria, como la de los comparecientes del acuerdo de paz y de las comunidades indígenas, ha sido clave en la búsqueda y dignificación de los desaparecidos.

En términos de aportes, el grupo considera que su papel puede estar en mantener viva la memoria, exigir verdad, justicia y no repetición, y acompañar activamente los procesos de búsqueda, incluso desde espacios académicos como este. La educación crítica, la documentación territorial, la participación activa en los procesos de memorialización (como los repositorios de memoria en Palmira) y el impulso de políticas públicas locales e institucionales de búsqueda son vistos como caminos concretos. También se propone visibilizar y apoyar el trabajo de las madres buscadoras y organizaciones sociales que, muchas veces en el olvido estatal, lideran estos procesos con determinación.

Finalmente, el grupo ha planteado que su aporte más valioso puede ser servir como puente entre las memorias silenciadas y una sociedad que necesita reconciliarse con su pasado, comprendiendo que sin verdad, sin los cuerpos, sin la historia completa, no puede haber paz completa.

**S5**

A lo largo del curso, el grupo ha sido interpelado profundamente por la dimensión humana y social de la desaparición forzada, comprendida no solo como una violación grave a los derechos humanos, sino también como una herida abierta en el tejido social del país. La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) se presenta como una respuesta humanitaria y extrajudicial, cuyo enfoque permite superar las limitaciones del sistema judicial tradicional, priorizando la verdad, el alivio al sufrimiento, la memoria y la reparación de las víctimas. Esto ha generado entre nosotros preguntas fundamentales: ¿Qué significa buscar sin juzgar? ¿Cómo se repara un daño cuando no se busca al culpable, sino al ausente? ¿De qué manera se articula la dignidad humana en el proceso de búsqueda cuando el enfoque no es punitivo, sino restaurativo?

Estas preguntas han suscitado una reflexión ética y emocional en el grupo, en tanto se reconoce que el modelo propuesto por la UBPD implica confiar en la palabra de los aportantes, incluso de quienes participaron directa o indirectamente en las hostilidades. Ello nos ha llevado a confrontar nuestras propias nociones de justicia, de perdón y de reparación, entendiendo que la centralidad de las víctimas no está solo en darles voz, sino en garantizar condiciones para su participación activa y digna en el proceso de búsqueda, sin revictimización ni estigmatización. Hemos comprendido que la UBPD, al ser una institución sin funciones judiciales, crea un espacio protegido donde se puede hablar sin miedo, donde la confidencialidad no es solo un principio técnico, sino un pilar ético que permite reconstruir la verdad desde los márgenes, desde las voces históricamente silenciadas.

La estrategia de búsqueda relacional y masiva —basada en planes regionales, criterios de análisis como actores, ciclos del conflicto, perfiles sociales y lugares de disposición— ha generado otra reflexión clave: ¿cómo abordar la desaparición como fenómeno estructural sin perder de vista la individualidad de cada historia? Esta tensión entre lo colectivo y lo singular interpela la forma en que se diseñan las estrategias de búsqueda y ha sido tema de discusión entre nosotros. Reconocemos que la agrupación de casos permite acelerar los procesos y ampliar el alcance de la investigación, pero al mismo tiempo impone el reto de mantener la memoria viva y la dignidad personal de cada víctima.

En este sentido, el grupo ha reconocido como aporte fundamental el carácter interdisciplinar y empírico del modelo de la UBPD, que integra conocimientos de las ciencias forenses, sociales, jurídicas y comunitarias. Se valora especialmente la participación activa de los familiares, quienes no son simples denunciantes, sino buscadores, actores clave en todas las fases de la búsqueda. Esta participación ha llevado a preguntarnos: ¿Cómo asegurar que el conocimiento y la intuición de los familiares sea reconocido con el mismo valor que la experticia técnica? ¿Qué saberes pueden ser validados en un proceso que busca sanar y no castigar?

Frente a la continuidad del fenómeno de la desaparición, nuestro aporte como grupo puede centrarse en dos frentes fundamentales. Primero, en la promoción activa de la pedagogía sobre el enfoque humanitario y extrajudicial, ayudando a que más personas —en especial en territorios lejanos o estigmatizados— comprendan el valor de este modelo y se animen a aportar información o a buscar sin temor. Segundo, en el fortalecimiento de redes comunitarias que actúen como puentes entre la institucionalidad y la ciudadanía, rompiendo el aislamiento al que muchas víctimas han sido sometidas por años de silencio, miedo o estigmatización.

Así, el compromiso del grupo se traduce en seguir tejiendo memorias, en visibilizar los rostros y las voces de quienes aún esperan, y en insistir en que toda persona desaparecida merece ser buscada, sin importar su pasado, su pertenencia o su identidad, porque el verdadero acto de justicia comienza por el reconocimiento de su humanidad.

**S6**

1. Reflexiones centrales:

* La desaparición es una herida colectiva y persistente: El grupo ha comprendido que la desaparición no es un hecho aislado ni del pasado, sino un fenómeno sistemático que sigue ocurriendo, afectando a comunidades enteras. La búsqueda es una deuda histórica con miles de familias y una exigencia ética.
* La búsqueda no puede hacerse sin las víctimas: La participación activa de las víctimas, buscadoras, colectivos y comunidades ha sido vital. La UBPD nace de la exigencia de la sociedad civil y no como una concesión del Estado. Esto reafirma que el saber de las comunidades es tan importante como el saber técnico.
* La información es poder, pero también un obstáculo: Una reflexión recurrente ha sido la dificultad en el acceso a archivos militares, policiales y judiciales. El ocultamiento de información perpetúa el dolor y la impunidad. La búsqueda requiere verdad, transparencia y colaboración interinstitucional real.
* La búsqueda es un acto de dignidad y resistencia: Encontrar a una persona desaparecida, aún si no está con vida, significa restaurar su humanidad, dar cierre a sus seres queridos y fortalecer los lazos sociales. También es una forma de desafiar la violencia, el silencio y el olvido.

2. Preguntas e interpelaciones planteadas por el grupo:

* ¿Por qué el Estado no ha priorizado la búsqueda de desaparecidos como un tema estructural de justicia y paz?
* ¿Cómo se garantiza que la búsqueda incorpore enfoques diferenciales sin reproducir exclusiones históricas (por ejemplo, frente a pueblos étnicos, comunidad LGBTIQ+, mujeres, excombatientes)?
* ¿Cómo se puede proteger a los buscadores/as frente a amenazas en contextos de persistencia del conflicto y presencia de actores armados?
* ¿Qué estrategias de educación, memoria y pedagogía social están impulsando las instituciones para que la sociedad no olvide y se involucre activamente en la búsqueda?

3. Aportes del grupo frente a la continuidad del fenómeno:

* Empoderamiento comunitario: El grupo reconoce que su rol como ciudadanos, estudiantes y miembros activos de la sociedad civil debe enfocarse en visibilizar, acompañar, documentar y sostener procesos de búsqueda, en especial desde lo local.
* Apostar a la memoria como resistencia: Se propone promover narrativas, espacios pedagógicos, acciones culturales y de memoria que impidan el olvido y denuncien la desaparición como crimen de lesa humanidad.
* Incidencia política y social: El grupo entiende que su aporte también está en exigir voluntad política, mayor presupuesto, protección a las víctimas, y articulación efectiva entre entidades estatales y sociedad civil.
* Apoyo a redes de búsqueda: Destacan como fundamental apoyar la Red de Apoyo Operativo de la UBPD y formar parte de ejercicios territoriales de documentación, toma de muestras y mapeo de posibles sitios de inhumación.

En suma, el grupo se posiciona no como observador pasivo del conflicto, sino como sujeto activo que reconoce que la desaparición no es solo una tragedia del pasado sino una urgencia del presente que interpela a toda la sociedad.

**S7**

El curso ha permitido evidenciar el profundo impacto que la desaparición forzada ha dejado en diversas regiones del país, tanto en territorios continentales como insulares. Una de las reflexiones centrales gira en torno a la persistencia de la invisibilización estatal frente al sufrimiento de las comunidades, especialmente aquellas étnico-territoriales como las comunidades raizales del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Se cuestiona el porqué, después de décadas de violencia, aún no hay un reconocimiento pleno y concreto de las víctimas, ni un acompañamiento institucional suficiente para reparar el daño vivido. Esta pregunta lleva a otras interpelaciones: ¿cuándo y cómo se restituirán los derechos de quienes han padecido la desaparición forzada?, ¿qué mecanismos reales tiene el Estado para garantizar el derecho a la verdad y la justicia en contextos tan alejados del centro como los territorios insulares o los Llanos Orientales?, ¿por qué hay una negación sistemática de lo ocurrido?

También se reflexiona sobre la fortaleza organizativa que han demostrado las víctimas y sus comunidades. Las experiencias compartidas por organizaciones como Kane Roots Association, la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello y la Fundación Nydia Erika Bautista muestran que, pese al abandono estatal, las víctimas han generado redes de apoyo, estrategias de memoria, acompañamiento psicosocial y exigencia de derechos. Se resalta la importancia del trabajo colectivo y la espiritualidad como mecanismos de resistencia y sanación, así como el papel de las mujeres, en especial las buscadoras, que han asumido con valentía la defensa de la memoria y la vida.

Frente a la continuidad de la desaparición, el grupo identifica que su aporte puede y debe estar centrado en el fortalecimiento de la memoria colectiva, la exigencia activa de los derechos humanos y el acompañamiento solidario a las víctimas. La universidad, los estudiantes y futuros profesionales tienen el deber ético y político de visibilizar estas luchas, documentar las experiencias, apoyar los procesos de verdad y reparación, y ser puentes entre las comunidades y los espacios de decisión política. El aporte también pasa por reconocer las múltiples formas de violencia estructural, como el racismo, la exclusión territorial y la falta de acceso a justicia, y por desarrollar capacidades de incidencia que contribuyan a transformar esas realidades.

En suma, el curso ha motivado una comprensión más profunda del fenómeno de la desaparición forzada, no solo como un crimen de guerra, sino como una herida abierta que exige respuestas políticas, sociales y humanas. La interpelación no se queda en el pasado, sino que exige acción en el presente para evitar su repetición y contribuir a un futuro con dignidad y verdad.